

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9623 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso 968/14 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Eva Canal Guarné en nombre de Instalaciones y Peritajes Barcelona 85, S.L., con CIF B-65919334, se ha dictado en fecha 6 de marzo de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150012033-1